

Guayaquil, 7 de febrero del 2018

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES DE
LA COMPAÑÍA CARDIOKEN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su debida comunicación al Servicios de Rentas Internas, por medio de la presente ponemos en vuestro conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso del Título de Acciones, de la Doctora NOEMI **LOURDES BAUTISTA LITARDO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **0910053966**, de estado civil casada Con la SEÑOR **ENRIQUE OSVALDO CAÑADA** con número de cedula de ciudadanía 0927195487, el 7 de Febrero del 2018.

Al efecto informamos que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

La Doctora NOEMI **LOURDES BAUTISTA LITARDO** transfirió 5 acciones nominativas y ordinarias del capital social de la compañía CARDIOKEN S.A., contenidas en el Título número 35 (numeradas del 1184 al 1188 inclusive). Cada acción fue transferida a un valor de USD\$105.00 (CIENTO CINCO 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Las 5 acciones de la Doctora NOEMI **LOURDES BAUTISTA LITARDO** fueron cedidas al Doctor DAVID ISIDORO ALAVA VASQUEZ, por la suma de QUINIENTOS VEINTY CINCO CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,



NOEMI LOURDES BAUTISTA LITARDO

CC # 0910053966

Cedente



ENRIQUE OSVALDO CAÑADA

CC # 0927195487



DAVID ISIDORO ALAVA VASQUEZ

CC# 130654946-8

Cesionario

